

Los apartados de los programas federales

Nombre: Programa Sectorial de Educación

Tipo: Federal

Vigencia: 2013 – 2018

Objetivos que persigue:

Objetivo 1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Apartado que le aplica al Instituto Tecnológico Superior de Mascota: Todo el programa

Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

1. MVZ. Gildardo Sánchez González Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, Domicilio. km 100 carretera Ameca-Mascota Chan Rey Jalisco, C.P. 46900, Mascota, Jalisco, México. Teléfono: (388) 38 52010 ext. 219 Correo electrónico: direccion.general@itsmascota.edu.mx

2. Ing. Luis Alberto Gómez Cárdenas Sub –Director Administrativo y de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, Domicilio. km 100 carretera Ameca-Mascota Chan Rey Jalisco, C.P. 46900, Mascota, Jalisco, México. Teléfono: (388) 3852010 ext. 206 Correo electrónico: subdireccion.administrativa@itsmascota.edu.mx

Nombre del programa: Programa Nacional de Becas de Educación Superior
Apartado que le aplica al Instituto Tecnológico Superior de Mascota: Reglas de Operación
Tipo de programa: Federal
Vigencia: 2013-2018

Objetivos del PRONABES:

El otorgamiento de becas tiene como propósitos fundamentales:

- 1) Propiciar que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel de educación superior;
- 2) Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país;
- 3) Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos;
- 4) Impulsar la formación de profesionales en áreas de conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional.
- 5) Disminuir la brecha entre las entidades federativas en los niveles de absorción y en la cobertura del nivel de licenciatura.

Nombre del programa: Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior
Apartado que le aplica al Instituto Tecnológico Superior de Mascota: Reglas de Operación de becas de Titulación, de Vinculación, de Servicio Social y Manutención.
Tipo de programa: Federal
Vigencia: 2013-2018

Objetivo General:

Diseñar, promover, impulsar y operar programas de otorgamiento de becas de educación superior con un amplio sentido de equidad, justicia y transparencia que favorezcan el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de los jóvenes mexicanos y coadyuvar para reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales.

Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

1. Ana Gabriela de la Cruz Peña Técnico Especializado del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, Domicilio. km 100 carretera Ameca-Mascota Chan Rey Jalisco, C.P. 46900, Mascota, Jalisco, México. Teléfono: (388) 38 52010 ext. 220 Correo electrónico: servicios.escolares@itsmascota.edu.mx